

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19736 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento de olivar, mediante régimen de sorteo, sito en el t.m. de Arquillos (Jaén). Exp. SAP-2025-AYC-264.*

Con fecha 19 de mayo de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de SORTEO para el otorgamiento de Autorización demanial de aprovechamiento de 1,6897 has de olivar en seco, sito en la parcela 30024, del polígono 18, del t.m. de Arquillos, Jaén, en el embalse de Guadalén, por un período de CUATRO (4) AÑOS. La tasa anual a abonar será de 229,39 €. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 10 de agosto de 2026 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>. El pliego al que está sujeta la autorización se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2025-AYC-264+20260520+report_PLIEGO.pdf/b254a397-8827-469f-ba22-ef35fd2bfb38

Sevilla, 1 de junio de 2026.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A260026175-1